

## **MIDCARGO LOGISTICS SA**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

---

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Trigesima Septima encargada del Canton Guayaquil, Abogada Wendy Maria Vera Rios, el 5 de agosto de 2013, la misma que se inscribió ante el Registro Mercantil del cantón Guayaquil del 5 de septiembre de 2013.

Esta entidad está constituida en Ecuador y su actividad principal es la Consolidadora y Desconsolidadora de mercancías, y no tuvo actividad económica en el año 2014.

#### **2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

##### ***2.1 Bases de preparación***

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

##### ***2.2 Efectivo y equivalentes de efectivo***

La compañía incluye como efectivo y equivalentes los fondos disponibles en caja y bancos e inversiones liquidas.

##### ***2.3 Reconocimiento de ingresos***

Se registran de acuerdo a la base del devengado.

Por todo monto recibido se emitirá un documento soporte de dicho ingreso, sea pre impreso o emitido por el sistema, numerado secuencialmente y haciendo referencia inequívoca con todos los detalles que lo motivo.

Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa de descuento.

##### ***2.4 Egresos***

Es responsabilidad de la Gerencia General cumplir y hacer cumplir la presente política para el adecuado control y manejo de gastos de la compañía.

Todos los pagos y gastos deberán ser autorizados por la gerencia general o por un funcionario delegado por la gerencia; dicho proceso deberá contar previamente con el visto bueno de verificación que se han seguido todos los procedimientos apropiados y verificando que la documentación sea la correcta y que cumpla con requisitos establecidos en el Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Los gastos operativos, administrativos, de ventas, financieros, tales como sueldos, honorarios, comisiones, arrendamientos, servicios, intereses de financiamiento, y otros deberán ser registrados por el método del devengado.

### **2.5 Propiedad Planta y Equipo**

*Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, se encuentran registrados a su costo de adquisición.*

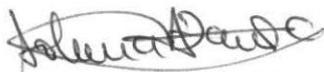
## **3. PATRIMONIO**

**Capital Social** – El capital social autorizado, está constituido por 3000 acciones de valor nominal unitario de US1,00 cada acción ; todas ordinarias y nominativas.

**Reserva Legal** – La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

### **HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (enero del 2019) no existe ninguna eventualidad que puede poner en riesgo el principio de negocio en marcha.



CPA JOHANA ZARCOS  
Contadora